



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 19 de diciembre de 2022, los señores **RAFAEL VALDERRAMA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.078.946 y **ALBA LUZ PÉREZ DE VALDERRAMA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.323.770 solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia el registro a favor de los predios "Rural", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-33956, y "Rural", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-79743, ubicados en la vereda San Matías, municipio de El Santuario, departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "**CONCHUCUA**".
EXPEDIENTE RNSC 223-22.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 31 Mes Enero Año 2023 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día 15 Mes Febrero Año 2023 a las 17:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Daniel Augusto Martínez Castaño

Cargo: Biólogo

C.c. No. 1037629189

Entidad: Corporación Autónoma Regional Cornare

Sello de la entidad:

Firma:



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisario por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3120
www.parquesnacionales.gov.co